



Santiago, 6 de abril de 2021
Acc.-019/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la CMF
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°362)

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo N°9 inciso segundo, artículo N° 10 de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted que el 6 de abril del presente año, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Punta del Cobre S.A., (En adelante Pucobre o la Sociedad) a la hora y en la modalidad señalada en los avisos y en la citación respectiva, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria Anual, el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020 y el informe de los auditores externos.
- 2.- Se acordó distribuir como dividendos la suma de US\$15.412.000. En consecuencia, la Junta de Accionistas acordó el reparto de un dividendo definitivo N°51 de US\$ 0,1237 por acción.

Este dividendo se pagará a partir del 22 de abril de 2021, en las oficinas del Banco Santander, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 16 de abril de 2021.

El tipo de cambio a utilizar será el Dólar Observado publicado el día 16 de abril de 2021.

Se acordó fijar como política de dividendos el reparto de a lo menos un 30% de la utilidad líquida del respectivo ejercicio. En cuanto a la distribución de dividendos provisorios, se acordó regirse por lo establecido en el artículo N° 79 de la Ley N° 18.046.

- 3.- La Junta eligió a la empresa de auditoría externa Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio 2021.
- 4.- Se designó para el periodo mayo 2020- abril 2021 a las empresas clasificadoras de riesgo Feller-Rate e ICR (International Credit Rating).
- 5.- El Directorio informó sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 6.- Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2021.
- 7.- Se aprobó la política de Inversiones y Financiamiento.



- 8.- Se fijó la remuneración para los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores para el año 2021.
- 9.- Se designó al diario electrónico “El Libero” y el “Diario Atacama” de Copiapó para las publicaciones de Pucobre.
- 10.- Se informó de la gestión y de las actividades y gastos del Comité de Directores en el ejercicio 2020.

Saluda atentamente a usted,


Sebastian Rios Rivas (6 Apr. 2021 17:21 EDT)

Sebastián Ríos R.
Gerente General
Sociedad Punta del Cobre S.A.

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo

H. Esencial 06 abril 2021

Informe de auditoría final

2021-04-06

Fecha de creación:	2021-04-06
Por:	Romelio Campillay (romelio.campillay@pucobre.cl)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAakiUYmtjgKb270XixgOWgMJsdYpp_MWRg

Historial de “H. Esencial 06 abril 2021”

-  Romelio Campillay (romelio.campillay@pucobre.cl) ha creado el documento.
2021-04-06 - 20:55:17 GMT- Dirección IP: 186.107.90.52.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Sebastian Rios Rivas (sebastian.rios@pucobre.cl) para su firma.
2021-04-06 - 20:57:06 GMT
-  Sebastian Rios Rivas (sebastian.rios@pucobre.cl) ha visualizado el correo electrónico.
2021-04-06 - 21:19:32 GMT- Dirección IP: 200.54.42.130.
-  Sebastian Rios Rivas (sebastian.rios@pucobre.cl) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-04-06 - 21:21:40 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.54.42.130.
-  Acuerdo completado.
2021-04-06 - 21:21:40 GMT